

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1
2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
3 "QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA. LTDA."

4
5
6 OTORGADO POR: COMPANIA QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA.
7 LTDA.

8
9
10 CUANTÍA: \$ 280

11 Di 3 copias

12 *

13
14 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
15 República del Ecuador, hoy día viernes ocho de diciembre
16 del año dos mil, ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
17 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
18 celebración de la presente Escritura Pública, el señor
19 Roberto Fernando Ayala Viteri en su calidad de Gerente
20 General y Representante Legal de la compañía Quiniem Cia
21 Ltda. quien actúa debidamente facultado por la Junta
22 General Universal y Extraordinaria de Socios celebrada el
23 veintinueve de septiembre del dos mil que se agrega y
24 conforme se desprende de la copia certificada e inscrita
25 del nombramiento que, también se acompaña como documento
26 habilitante. El compareciente es de nacionalidad
27 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
28 Quito, de estado civil casado y se encuentra en pleno uso

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

1 de su capacidad legal, a quien de conocerle doy fe, y me
2 pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la
3 presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
4 incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su
5 cargo, una en la cual conste el Aumento de Capital y
6 Reforma del Estatuto Social de la Compañía "QUÍMICA
7 EMPRESARIAL QUIMIEM CIA. LTDA." contenida en las siguientes
8 cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la
9 celebración de la presente escritura de Aumento de capital
10 y reforma de estatutos Social, el señor Roberto Fernando
11 Ayala Viteri en su calidad de Gerente General y
12 Representante Legal de la compañía Quimiem Cia Ltda. quien
13 actúa debidamente facultado por la Junta General Universal
14 y Extraordinaria de Socios, celebrada el veintinueve de
15 septiembre del dos mil que se agrega y conforme se
16 desprende de la copia certificada e inscrita del
17 nombramiento que, también se acompaña como documento
18 habilitante. El compareciente es de nacionalidad
19 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
20 Quito, de estado civil casado y se encuentra en pleno uso
21 de su capacidad legal.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (a)
22 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero
23 del cantón Quito Doctor Jorge Machado Cevallos, el siete de
24 Abril de mil novecientos noventa y tres, legalmente
25 inscrita en el registro Mercantil el patorce de julio de
26 mil novecientos noventa y tres, se constituyó la compañía
27 limitada "QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA. LTDA." con un
28 capital de tres millones de sucres, que actualmente

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito - Ecuador

1 representa ciento veinte dólares de los Estados Unidos de
 2 Norteamérica.- b) Mediante escritura pública celebrada ante
 3 el Notario Primero del cantón Quito Doctor ^{Dr. Alfonso Freire Zapata} Jorge Machado
 4 Cevallos, el diez de abril de mil novecientos noventa y
 5 seis, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el
 6 veinte de mayo de mil novecientos noventa y seis se realizó
 7 una cesión de participaciones - c) Mediante escritura
 8 pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón
 9 Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, el veintinueve de
 10 septiembre del año dos mil, legalmente inscrita en el
 11 Registro Mercantil el veinte de noviembre del mismo año, se
 12 realizó una cesión de participaciones con la cual el
 13 capital de la compañía quedó integrado por un solo socio,
 14 el Señor Roberto Ayala Viteri, con tres mil participaciones
 15 de un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar
 16 cada una.- d) La Junta General Universal y Extraordinaria
 17 de Socios de la compañía, reunida el veintinueve de
 18 septiembre del año dos mil, con el consentimiento unánime
 19 de todos los socios, resolvió aumentar el capital en la
 20 suma de doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de
 21 Norteamérica tomados de la cuenta reservas legales y que
 22 sumados a los ciento veinte dólares del capital actual,
 23 determinan que la compañía tiene un capital social de
 24 cuatrocientos dólares. En virtud del proceso de
 25 dolarización vigente en el país que contempla una paridad
 26 fija de veinticinco mil sucres por cada dólar de los
 27 estados Unidos de Norteamérica, moneda en la cual debe
 28 expresarse el capital social de la compañía, se ha

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

1 expresado en dólares y se establece que el capital de la
2 compañía Quimiem esté representado por cuatrocientas
3 participaciones sociales de un dolar cada una; y
4 adicionalmente se decidió reformar el estatutos social de
5 la misma.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- La Junta
6 General Universal y Extraordinaria de Socios antes
7 mencionada, con el consentimiento unánime de todos los
8 socios, resolvió aumentar el capital social de la compañía
9 en doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de
10 Norteamérica, el mismo que será íntegramente suscrito y
11 pagado mediante la capitalización de dicho valor tomando de
12 la cuenta reservas legales. Por cuanto la elevación del
13 capital se hace en beneficio del único socio, no se
14 requiere renuncia al derecho de preferente, ni realizar los
15 trámites exigidos por la Ley para dichos casos. Con este
16 incremento el capital de la compañía asciende a
17 cuatrocientos dólares de los estados Unidos de
18 Norteamérica.- CUARTA: REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.- Así
19 mismo como consecuencia del aumento de capital acordado y
20 por las reformas legales introducidas con la creación de la
21 Ley para la Transformación Económica del Ecuador, recogidas
22 por la Superintendencia de Compañías la Junta general antes
23 mencionada resolvió por unanimidad reformar el Estatuto
24 Social de la empresa, en su artículo cuarto y la cláusula
25 quinta, los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL
26 SOCIAL.- El capital social de la compañía es cuatrocientos
27 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en
28 cuatrocientas participaciones sociales, iguales e

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
2 Norteamérica cada una, íntegramente suscrito y pagado por
3 el socio, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de
4 integración de Capital del estatuto social de la compañía.

5 CLÁUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El
6 capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
7 Norteamérica, ha sido íntegramente suscrito y pagado por el
8 socio de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:-----

10 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES
	US\$	US\$	
13 Roberto Ayala	400	400	400
14 TOTAL	400	400	400

15 De conformidad con el cuadro anterior, el capital social
16 queda distribuido de la siguiente manera: Roberto Fernando
17 Ayala Viteri, con cuatrocientas participaciones sociales
18 iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de
19 Norteamérica cada una, por un valor de cuatrocientos
20 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.- QUINTA:

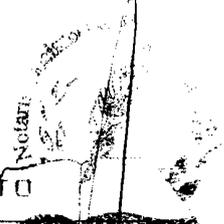
21 AUTORIZACIÓN.- La Junta General resolvió también autorizar
22 al Gerente General para que realice todos los trámites
23 necesario para la legalización de estos aumento de capital
24 y reforma de estatuto, así como para que proceda a
25 suscribir la correspondiente escritura pública y a emitir,
26 junto con el Presidente, los nuevos certificados de
27 aportación por el aumento de capital antes acordado en
28 dólares.- SEXTA: NACIONALIDAD.- El socio que ha suscrito y

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 6 -

1 pagado el presente aumento de capital ~~es ecuatoriano.~~
2 **SEPTIMA:** El compareciente, en su calidad invocada, al tenor
3 de lo dispuesto en el artículo once de la resolución número
4 noventa y tres uno uno tres cero once, publicada en el
5 Registro Oficial número ~~doscientos~~ sesenta y nueve de seis
6 de septiembre de mil ~~novecientos~~ noventa y tres, declara
7 bajo juramento que ~~la~~ integración del capital contenida en
8 la cláusula cuarta se ha efectuado de conformidad con lo
9 establecido en ella, existiendo para constancia la
10 contabilidad con los requisitos correspondientes en la
11 compañía.- **CLAUSULA OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se
12 acompaña como documentos habilitantes el nombramiento de
13 Gerente ~~general~~ de la compañía y el acta de la Junta
14 General de Socios indicada.- Usted Señor Notario se
15 servirá agregar las demás cláusulas de estilo
16 necesarias para la validez y eficacia de esta Escritura
17 Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de
18 "QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA. LTDA." y protocolizar
19 con ella todos los documentos habilitantes antes
20 mencionados.- "Hasta aquí la minuta que se encuentra
21 firmada por el señor Doctor ~~Rafael Rodríguez Sáenz,~~
22 con matrícula profesional número tres mil seiscientos
23 cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Quito,
24 la misma que queda elevada a Escritura Pública con
25 todo su valor legal.- En este acto se cumplieron
26 con los mandatos y preceptos legales del caso: y,
27 leída que les fue a los comparecientes íntegramente por
28 mí el Notario, estos se afirman y ratifican en su total

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1 contenido, y para constancia firman conmigo en unidad
2 de acto, de todo lo cual doy fe.-

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Sr. Roberto Fernando Ayala Viteri
C.C. J70628605-9

ECUATORIANA ***** VJ343V2222
CASA IRMA DEL ROCIO CORO AGUILERA
SUPERIOR COMERCIANTE
LUIS ERNESTO AYALA
LAURA CLORIA VITERI
QUITO 1976/2811

0031684



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA N. 1.70620605-9
AYALA VITERI ROBERTO FERNANDO
24 SEPTIEMBRE 1.959
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
13.1.055 09980
PICHINCHA/QUITO
CONZALEZ SUAREZ 59

Roberto Viteri



RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) ÚTIL (ES), PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUEDANDO EL MISMO ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DÉCIMO CUARTA ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY. - QUITO, 8-DICIEMBRE-2000.


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Quito, 30 de Junio del 2000

Señor
Roberto Fernando Ayala Viteri
Ciudad.



De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía QUÍMICA EMPRESARIAL QUIKIEH CIA. LTDA., reunida el 20 de Abril de 1999, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años. En tal calidad, usted ejercerá de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

La compañía QUÍMICA EMPRESARIAL QUIKIEH CIA. LTDA., se constituyó el siete de abril de 1993, ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el catorce de julio de 1993.

Atentamente.

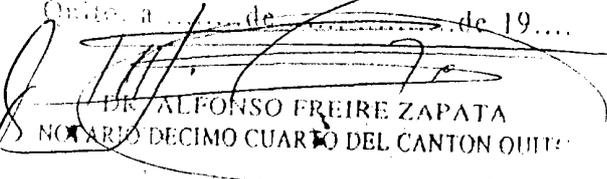

DR. DANIEL RODRIGUEZ SAENZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE POSESIÓN: Acepto hoy 30 de Junio del 2000, la designación de GERENTE GENERAL de la compañía QUÍMICA EMPRESARIAL QUIKIEH CIA. LTDA. y tomo posesión del cargo a la fecha mencionada al supra.


Sr. Roberto Fernando Ayala Viteri
C.C. 170628605-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5411 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito, a... 30 JUN 2000

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO.
Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación.
08 DIC. 2000

Quito, a ... de ... de 19...

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL

DR. HECTOR CAVALLANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
DUPLANTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de septiembre del año 2000, a las 10H00 de la mañana, en el local social de la Compañía Quimiem Cia. Ltda. situada en la calles Juan González e Ignacio San María, Edificio Metrópoli, Piso " ", Oficina 204, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la Presidencia de la señora Irma del Rocío Cobos Aguilera y actuando como Secretario el Gerente General de la misma señor Roberto Ayala Viteri.

Al efecto por Secretaria se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Roberto Ayala Viteri	3.000	\$/ 3'000.000
Total	3.000	3'000.000

A continuación por unanimidad de votos los asistentes acuerdan tratar el siguiente orden del día:

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Acto seguido, la Presidenta, somete a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, disponiéndose que se lo trate.

Procediendo a conocer el Primero y Único punto del orden del día, la Junta General decide por unanimidad de votos que se debe cumplir con el decreto No. 1214 del 24 de agosto de 1999 y aprueba el aumento de capital social de la compañía en la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica tomados de la cuenta reservas legales y que sumados a los ciento veinte dólares del capital actual, determinan que la compañía tiene un capital social de cuatrocientos dólares. En virtud del proceso de dolarización vigente en el país que contempla una paridad fija de veinticinco mil sucres por cada dólar de los estados Unidos de Norteamérica, moneda en la cual debe expresarse el capital social de la compañía, se ha expresado en dólares y se establece que el capital de la compañía Quimiem esté representado por cuatrocientas participaciones sociales de un dolar cada una. Consecuentemente, la Junta general aprueba por unanimidad el siguiente cuadro de integración de capital social de la compañía que en virtud del aumento de capital acordado será de cuatrocientos dólares.

SOCIO	CAPITAL		AUMENTO DE CAPITAL RESERVAS LEGALES	CAPITAL TOTAL
	ACTUAL	SUSCRITO		
	US\$	US\$	US\$	US\$
Roberto Ayala	120	280	200	400
TOTAL	120	280	200	400



A fin de armonizar los estatutos con la dolarización que es obligatoria en la compañía, es necesario que se proceda a la reforma de estatutos sociales en sus artículo cuarto y la cláusula quinta, los mismos que dicen:

Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, íntegramente suscrito y pagado por el socio, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de Capital del estatuto social de la compañía. CLÁUSULA QUINTA: SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de Norteamérica, ha sido íntegramente suscrito y pagado por el socio de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Roberto Ayala	400	400	400
TOTAL	400	400	400

De conformidad con el cuadro anterior, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: Roberto Fernando Ayala Viteri, con cuatrocientas participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.-

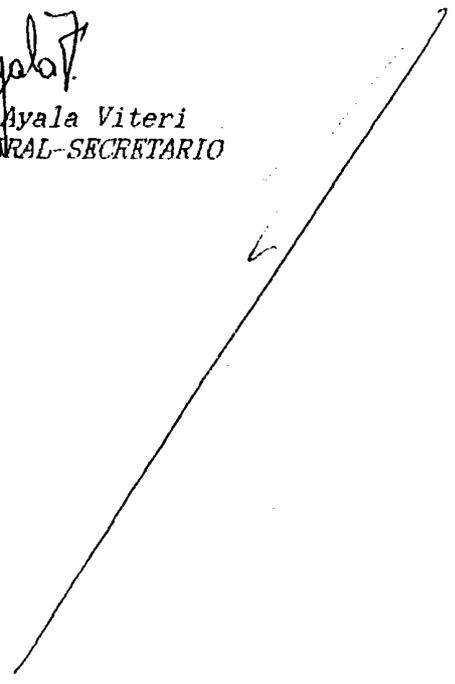
Habiéndose tratado el orden del día, la Presidenta concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 12:30, la Presidenta declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente los socios.-

Rocío Cobos

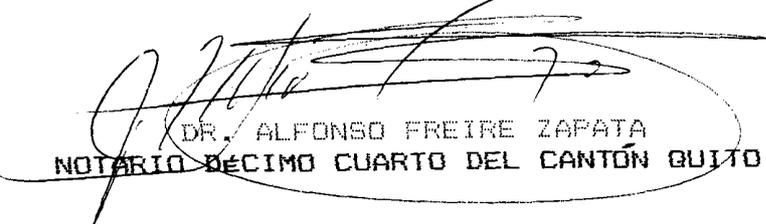
Sra. Irma del Rocío Cobos Aguilera
PRESIDENTA

Roberto Ayala

Sr. Roberto Ayala Viteri
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



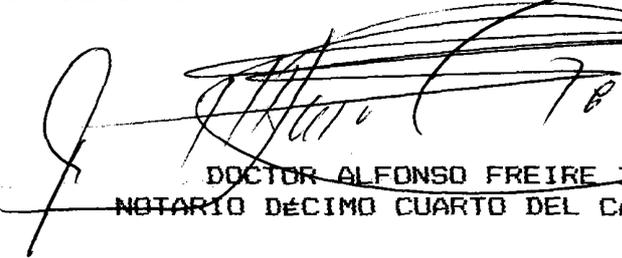
--ZÓN.-- SE OTORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA.
LTDA." OTORGADO POR: COMPAÑÍA QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA.
LTDA.. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL.--


DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

RAZÓN: MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 01.Q.IJ.1627, DICTADA EL DOS DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO, POR EL INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA MATRIZ DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, FUE
APROBADA LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "QUIMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA.
LTDA.", OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, EL OCHO DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL.-- TOMO NOTA DE ESTE PARTICULAR AL MARGEN
DE LA RESPECTIVA MATRIZ.-- QUITO, A VEINTE Y CUATRO DE ABRIL
DEL DOS MIL UNO.--


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

10

NOTARIA
PRIMERA



RAZON: Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-1627, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el 2 de Abril del 2001; se aprueba el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía: QUIMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA. LTDA. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de esta particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 7 de abril de 1993.

Quito, 26 de Abril del 2001.



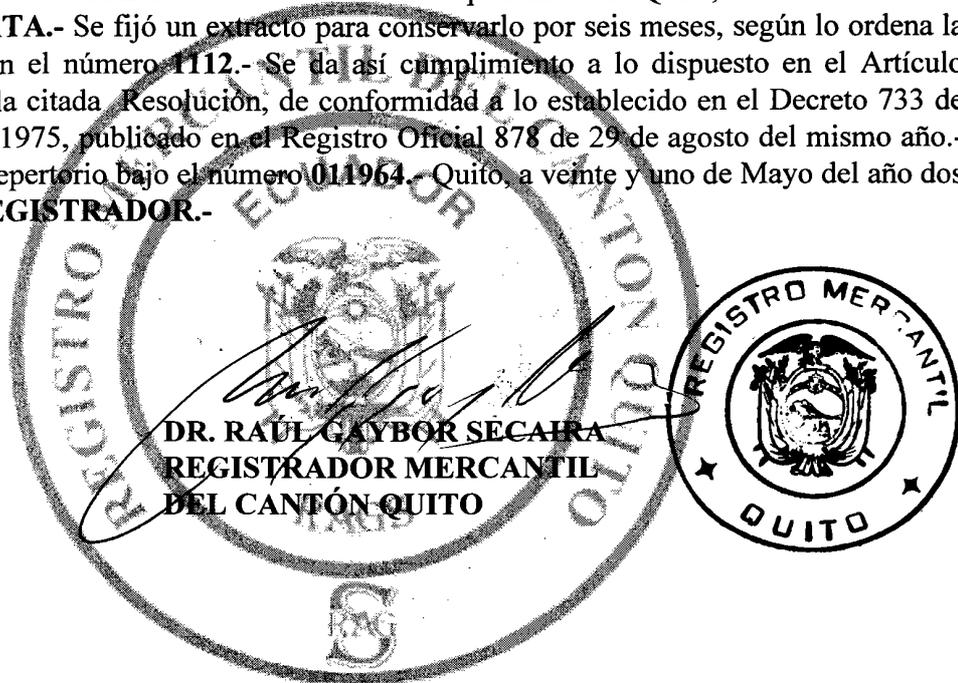
Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. MIL SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ** de 02 de Abril del 2.001, bajo el número **1849** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1578 del Registro Mercantil de catorce de Julio de mil novecientos noventa y tres, a fs 2708 vta., Tomo 124.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **QUÍMICA EMPRESARIAL QUIMIEM CIA. LTDA.**", otorgada el 8 de Diciembre del 2.000, ante el Notario **DÉCIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1112**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **011964**.- Quito, a veinte y uno de Mayo del año dos mil uno. **EL REGISTRADOR**.-



DR. RAÚL GAYBOR SACAÑA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-